

BOLETÍN



OFICINA ESTATAL DE PRESERVACIÓN HISTÓRICA • OFICINA DEL GOBERNADOR
SAN JUAN DE PUERTO RICO

Vieques en el recuerdo

Patria Cintrón de Crespo EdD

*¡El Mar! ¡La Mar! ¡La alta mar de Vieques!
El Mar allí se sube con sus vientos
de yodo y sal, que se anclan en el fondo
de los viequeses puros, sangre adentro,
cuando avanza invadiendo la amplia costa
entonando sus aires salineros.**

Comienzo así el relato de las experiencias que fueron significativas en mi vida, en la pequeña isla de Vieques, el Vieques ido de mi niñez y mi adolescencia.

Retrotraer recuerdos es muy difícil ya que pueden estar teñidos por la nostalgia y la pátina de los años pasados. Las experiencias vividas durante los años veinte y treinta en Vieques, y las memorias de esa época están un tanto enmarañadas por el tiempo. Memorias un tanto subjetivas del Vieques ido de mi niñez y adolescencia, de los primeros significativos años de mi existencia.

Aun así, cuando comparto con mis nietos, Ana, Carlos y Rafael, y me dicen: "Háblanos de cuando tu eras chiquita," procedo a relatarles de mi vida durante aquellos años en la pequeña isla. ¡Abuela, tu vivías en un paraíso!, exclaman.

Un paraíso, realmente, donde todo el mundo se conocía, donde podías vivir con las puertas abiertas — sin rejas ni alarmas —, donde se podía pasear o caminar por calles y playas libre de temores o sustos, donde tus vecinos eran como de la familia. Un pueblo religioso, amante de la ley y el orden.

Memorias de una chica que nació en Vieques y residió allí



Tumba de D. Terrible, Vieques.

hasta su graduación de cuarto año.

Vine al mundo en mi casa, asistida por una comadrona, como se estilaba entonces, y mi madre guardó los cuarenta días de rigor, alimentándose con sopa de gallina todos los días, hasta recobrar sus fuerzas.

Los primeros meses dormí en un coy — especie de hamaca-cuna, adornada con cintas y sabanitas bordadas — muy usada entonces por algunas familias. La casa en que nació era pequeña, de madera, techada de zinc, con un pequeño medio-balcón y un patio con una empalizada de zinc, donde jugábamos y compartíamos. Tenía las puertas y ventanas de madera. Recuerdo que estaba situada en la calle Santa Rosa.

Mis padres no nacieron en Vieques. Mi papá emigró de Yabucoa un jovencuelo en busca de trabajo (quizás alrededor de 1905). Mi mamá, nacida en Culebra, fue traída por su papá, junto con tres hermanos, a Vieques, al quedar viudo. Mi mamá fue llevada a la casa de su madrina doña Juana Marín (hacia 1895), quien la crió hasta que se casó. Mi papá cursó, quizás, hasta el octavo grado en Yabucoa; sabía leer y escribir y un poco de inglés. Mi mamá no fue a la escuela, aunque sabía leer y escribir. Quizás por no haber recibido una educación escolar, para ellos ir a la escuela era de vida o

* Angel Rigau, *Isla de Vieques* (San Juan: Yaurcl, 1984).

BOLETÍN es publicado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, para mantener informados a todas las personas interesadas en las actividades que la Oficina lleva a cabo, relativas a la conservación de nuestro patrimonio.

Oficina Estatal de Preservación Histórica

Directora

Arleen Pabón Charneco PhD

Editor

Rafael A. Crespo PhD

Junta Editora

Karen Anderson PhD
Gloria M. Ortiz B. Arq.

Dirección

BOLETÍN
Oficina Estatal de Preservación Histórica
Apartado 82, La Fortaleza
San Juan de Puerto Rico 00901
Teléfono: (809) 721-3737
Facsimil: (809) 723-0957

Junta Revisora de la OEPH

Dr. Osiris Delgado, Presidente
Dra. Delma S. Arrigoitia
Dr. Gonzalo Córdova
Dr. Antonio Gaztambide
Arq. Luis Gutiérrez
Dr. Jeffery Walker

Asesores de Area

Miguel A. Bonini
Arqueología
José E. Marull
Historia
Carlos Rubio
Arquitectura
Norma Medina
Educación a la Comunidad



Contenido

Mensaje de la Directora

- ♦ Culpable: "Obstaculizadora" y "enemiga del pueblo" 3
-- Arleen Pabón Charneco

Editorial

- ♦ ¿Por qué conservamos? 6
-- Rafael A. Crespo

Arqueología

- ♦ Islotes, Sirenas, Naufragios 5
-- Jesús Vega PhD

Conservación

- ♦ Documentos sobre la conservación: Normas de Quito 12
- ♦ Proclama de la Semana de la Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural 17
- ♦ El San Juan no colonial: nuevas inserciones en la ciudad histórica 20
-- Karen González

Educación

- ♦ ABC... Historia de una encomienda que tuvo un final feliz 8
-- Carmen M. Bermúdez y Mayra Jiménez
- ♦ Concurso de pintura 22
-- Carmen M. Bermúdez y Mayra Jiménez

OEPH Informa

- ♦ Nominaciones al Registro Nacional de Lugares Históricos 18
- ♦ Semana de la Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural
- ♦ La Fortaleza rescatada de la lista de *endangered landmarks*
- ♦ La Directora participa en la Cuarta Semana Monográfica

Rincón del Recuerdo

- ♦ Vieques en el recuerdo 1
-- Patria Cintrón de Crespo EdD

¡Ay Bendito!

- ♦ Recursos culturales arquitectónicos en peligro 24

Culpable: "Obstaculizadora" y "Enemiga del Pueblo"

En *Un Enemigo del Pueblo* de Henrik Ibsen, el doctor Stockman confronta la crítica al señalar que los baños de los cuales sus conciudadanos se sienten tan orgullosos, son los responsables de causar contaminación en las aguas y, por lo tanto, la muerte de una serie de personas. En vez de agradecer el interés y la información que este buen ciudadano les ofrece, muchos convierten al doctor en el enemigo público número uno porque, según sus detractores, está opuesto al progreso y al posible bienestar financiero inmediato de la comunidad. Sus preocupaciones sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos son echadas a un lado como obstáculos a la modernidad y al desarrollo.

En muchas ocasiones he sentido que la labor de conservación patrimonial es una sumamente identificable con la del doctor Stockman, pues también ha sido acusada de ser una tarea "obstaculizadora e inflexible." La tarea de conservación patrimonial es percibida por muchos como una de crear escollos y generar obstáculos al progreso. Las agencias que se dedican a esta encomienda, más veces de las que nos gustaría admitir, son acusadas de ser unas obstaculizadoras y, por lo tanto, enemigas del pueblo y su desarrollo.

En total contraposición a los que percibimos la responsabilidad de conservación patrimonial como una esencial, se colocan las fuerzas que perciben que el pasado y el presente no pueden convivir en armonía, olvidando el mensaje encerrado en la admonición de Sir Winston Churchill: *si enfrentamos el presente al pasado, habremos perdido el futuro.*

La conservación patrimonial es una disciplina enraizada en una manera especial de mirar y entender tanto el presente heredado como el futuro, fundamentada en diversos elementos reguladores. El primero de estos elementos son las leyes y los reglamentos. El segundo elemento regulador de nuestra profesión es provisto por los principios enunciados y respaldados con rango internacional, como lo son los esbozados en las Cartas de Atenas y de Venecia, las Normas de Quito, entre muchos otros. Finalmente, contamos con códigos de ética internacionales que regulan la conducta de los profesionales del campo. Resulta difícil, si se actúa utilizando estos marcos de referencia reguladores, tomar decisiones arbitrarias o caprichosas. Sin embargo, un gran sector del público sigue considerando nuestra actividad una esotérica, romántica y superficial.

Hace treinta y tantos años, cuando los conceptos de conservación patrimonial recién se estrenaban, hubiese sido entendible este tipo de "encontronazo" entre los mesiánicos deseos de alcanzar la "modernidad" y los esfuerzos "retrógrados" de los "obstaculizadores" de este progreso. Pero, lamentablemente, a tan solo cinco años del nuevo milenio, con el *surplus* de

tecnología e información disponible a todos, resulta imposible pensar que el conflicto pueda estar matizado por la ignorancia ante un tema relativamente nuevo. En el artículo "Little Murders," Theodore W. Hild comentando sobre esta situación, se pregunta: *¿Cómo pueden no haber entendido el mensaje? Tras dar pensamiento a esta pregunta, se me ocurre como única posibilidad pensar que estos sectores son demasiados rígidos para integrar nueva información o, quizá, demasiado egoístas para pensar en el resto de la gente.**

Nuestra sociedad de consumo ya no tan sólo destruye nuestro patrimonio histórico porque entiende que el mismo es desechable al no ser "útil;" ahora, en aras del llamado progreso, desea resultados instantáneos, como el café o el chocolate que nos tomamos en la mañana. Es más fácil, más rápido, menos complicado arrasar varias decenas de edificios "viejos" e insertar edificios nuevos. Se desea y se intenta "rehabilitar" rápidamente, para ahora, guiados por un sentimiento de instantaneidad, que entienden sería la salvación de nuestra isla.

El doctor Stockman llegó a pensar que *la mayoría siempre está equivocada.* ¿Lo está? Puede ser... pero, para bien o para mal, es la mayoría y, por lo tanto, representa la opinión pública generalizada. ¿Qué hemos hecho o no hemos hecho para no ser nosotros la mayoría? ¿Qué nos ha pasado que no hemos podido hacer partícipes de nuestras ideas a la mayoría? ¿Para quién estamos conservando? ¿Para un público que nos considera enemigos obstaculizadores? ¿Por qué, entonces, estamos conservando?

Reflejando el desconocimiento que, muchas veces, posee el público sobre el tema en general, algunos — en muchas ocasiones — convierten ciertos proyectos en verdaderos campos de batalla entre los "realistas," diz que viven "con los pies en la tierra," y los "soñadores" o los *loonies*, que vivimos con la "cabeza llena de musarañas." Lamentablemente, "progreso," en la isla, continúa siendo interpretado como sinónimo de lo nuevo, algo que resulta totalmente incompatible con el pasado.

Resultaría injusto y superficial criticar el deseo de cada uno, particularmente de las agencia gubernamentales, de luchar al máximo por hacer realidad sus proyectos. Puerto Rico enfrenta una situación particularísima, verdaderamente apabullante. El encuentro con una infraestructura deficiente en extremo, tan deficiente que pone en peligro la salud y la vida de nuestra gente, hace que algunos traten de corregir los errores y la desidia del pasado, mediante una especie de carrera contra el reloj. Reconocemos que es necesario y esencial un refuerzo a la

* *Historic Illinois*, abril, 1995, pág. 8. Traducción por la autora.

Este miedo... es lo que... mueve el compás de nuestras agencias encargadas por ley de velar por el patrimonio cultural.

infraestructura física de la isla. Esto es una realidad de los que queremos bien a la isla y trabajamos con el deseo de verla renacer.

Si, es cierto que se necesitan más y mejores carreteras; se necesita desarrollar los núcleos urbanos que existen y que han estado abandonados a su suerte por décadas; y urgen más casas para la población en constante aumento. Sin embargo, no podemos separarnos de la necesidad de tener una visión de conjunto, ya que nuestro mundo es uno interactivo: la acción altamente positiva en una esfera puede tener consecuencias desastrosas para otra esfera. El patrimonio, tanto el natural como el cultural, es uno íntimamente integrado a todas las otras tareas sociales de nuestro pueblo. Es menester, por lo tanto, que cada proyecto para reforzar la infraestructura sea orquestado — desde el principio — de manera tal que no se genere efecto adverso al patrimonio.

El segundo aspecto que da complejidad al tema y a las actividades que conlleva, es el que denomino de "guerrilla interna," actuando como quinta columna. Sus deseos de protagonismo, las contradicciones legalistas y la duplicidad, así como la contrariedad de sus esfuerzos, fomentan tan solo un muro de desorganización ante el cual se estrellan los recursos culturales de nuestro suelo. Mientras revolotean buscando respeto, debatiendo a lo sofista sobre qué ley o agencia tiene jurisdicción sobre cuál — si la federal o la local (como si no supiéramos la jerarquía legal existente) — o quién es más bravo que quién, nuestros recursos desaparecen ante la picota del contratista. En vez de hacer un frente unido en defensa de nuestro patrimonio, el único que tenemos, permitimos que estas rencillas nos paralicen e incapaciten, impidiéndonos tomar las acciones correspondientes. De esta manera no tan sólo le faltamos el respeto, sino que perdemos evidencia tangible de lo que fuimos y, por supuesto, un poco de lo que somos. Esta responde a tan solo una cosa: la falta de entendimiento de por qué, para qué y por quién hacemos las cosas. No conservamos el patrimonio por conservarlo, como ejercicio social. Lo conservamos porque somos albaceas del mismo y, como tales, tenemos no tan solo que conservarlo, sino transmitirlo responsablemente, interpretándolo y administrándolo. Recordemos siempre que, de esto, somos responsables ante la historia.

Ejemplo en cuestión. Mientras se "pulsea" por determinar quien es el "cheche del barrio," hemos visto cómo, en un yacimiento arqueológico al sur de la isla, restos humanos prehistóricos han quedado expuestos a las inclemencias del tiempo por más de un año. Como eramos tan geniales y no nos pudimos poner de acuerdo, el caso lo decidirán los "extranjeros" del *Advisory Council on Historic Preservation* en Washington, D.C. Deseo que conste que esos llamados "extranjeros" han sido los únicos que, en muchas ocasiones, nos han brindado una mano amiga y apoyo a nuestra tarea. Son muchas las veces que han dicho "presente" en la defensa nuestro patrimonio.

Otro aspecto preocupante, que se ha convertido en elemento paralizador de la gestión de conservación patrimonial, es el

miedo. Enfrentados por las constantes amenazas de los proponentes y sus defensores, muchos ceden ante las presiones. Este miedo, real o imaginario, es lo que — en muchas ocasiones — mueve el compás de nuestras agencias encargadas por ley de velar por el patrimonio cultural.

Ejemplo en cuestión. En estos momentos, la Oficina Estatal de Preservación Histórica se encuentra en proceso de presentar ante su Junta Revisora la nominación del área de Vacía Talega-Piñones como distrito arqueológico. Las fuerzas contrarias a este objetivo que se han organizado son impresionantes. Tristemente, hasta el momento, no ha habido una sola persona que labore como profesional en este campo quien, *motu proprio*, públicamente exprese su apoyo a la Oficina. ¿Dónde están los que se proclaman a los cuatro vientos defensores de nuestra cultura? ¿O es que uno "defiende" de boca solamente y no de acción?

Este será el último mensaje que escriba para el *BOLETIN*, ya que presenté mi renuncia a los puestos de Asesora del Gobernador para las Areas de Cultura, Planificación y Urbanismo y de Directora de la Oficina Estatal de Preservación Histórica al señor Gobernador, efectiva al 30 de junio de 1995. Ha llegado el momento de retirarme, con mis principios intactos, de esta guerra imposible de ganar, en tantos frentes y contra tantos contrincantes.

Me gustaría finalizar el mismo agradeciendo profundamente al señor Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Rosselló, la confianza que depositó en mi persona y el apoyo comprometido que brindó siempre a mi labor en defensa de nuestro patrimonio. Asimismo, me gustaría agradecerle a los compañeros y las compañeras de La Fortaleza y a los jefes de agencia que me brindaron su amistad y cariño. Mi equipo de trabajo, en particular, ha sido una fuente indispensable de motivación, compromiso y apoyo. Sin su colaboración, que fue más allá de lo establecido por el deber, no hubiese podido lograr nada de lo propuesto. Esto va también dirigido a mi familia, "atrapada," sin querer, en mi carrera profesional. A todos ellos expreso mis más sinceras gracias.

La fuente principal de inspiración a mi trabajo ha sido mi compañero en el tiempo, mi hijo Frederic Jorge. Su apoyo moral, su puertorriqueñidad y su sentido del humor, han sido importantes alicientes en el desempeño de mis labores. Le agradezco particularmente la indulgencia que siempre tuvo para conmigo en las muchas ocasiones en que no pude estar a su lado, por encontrarme trabajando. Por éstas y por muchas otras razones, deseo expresarle públicamente mi agradecimiento. Mi amor lo tiene de siempre. ♦

Este mensaje está basado en la ponencia presentada por la doctora Pabón durante la Cuarta Semana Monográfica, dedicada a la "Investigación, Conservación y Desarrollo del Patrimonio Integral," presentada por la Universidad Interamericana y por el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Sede Argentina.

ISLOTES, SIRENAS, NAUFRAGIOS

Jesús Vega PhD

Los islotes siempre han sido y serán símbolo universal de refugio, santuario, reflexión, aventura o romance separado del resto del mundo. Hablar de islotes — pequeñas islas despobladas — es hablar de mundos privados, segregados de la civilización y la vida ordinaria por las aguas del mar. En el silencio de su playa solitaria, o en la brisa mística de sus soleadas colinas, el islote ofrece un lugar de exploración externa e interna. Es un islote ofrece un lugar de exploración externa e interna. En un islote es fácil olvidar el negocio, la política, la jungla urbana e, inclusive, las ropa y las horas. En un islote, hasta el más cínico prestamista cree en tesoros de piratas.

Islotes y Naufragios

Cuenta Homero, en la *Odisea*, que las sirenas vivían en un islote donde se perdían los barcos y sus tripulantes eran devorados. Con o sin sirenas, existe una genuina relación entre islotes y naufragios. Escoja el lector su islote favorito en el mar de Puerto Rico y, sea cual sea su elección, es probable que algún barco zozobró por allí, en el jardín submarino de sus aguas circundantes.

Por ejemplo, en las aguas del islote de Arecibo, en 1673, zozobró en tormenta el barco pirata *L'Ecueil*, al mando del legendario Bertrand d'Ogeron, gobernador de la isla de la Tortuga. En 1649, cerca del islote Palominos, naufragó el *Cattum*, navío sueco de doscientas toneladas. Cerca de la isla Piedra, en la costa de Dorado, naufragó en 1888 el vapor trasatlántico *Antonio López*, en misión secreta durante la Guerra Hispanoamericana (incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el 1993). Cercano al islote de Isla Verde, en la costa norte de Puerto Rico, yace el pecio de un pequeño barco español, probablemente un patache, zozobrado en el siglo XVI. Para los que prefieren la costa sur, en las aguas de Caja de Muerto zozobró, en 1599, una embarcación de piratas ingleses. Sus tripulantes se refugiaron con el botín en el cercano islote, donde luego fueron capturados por tropas españolas.

No es casual la relación entre islotes y naufragios, porque donde hay islotes, hay arrecifes. Por esto, las sirenas originales — las voluptuosas merengueras de la prehistoria griega — no eran las mujeres-peces de los últimos cinco siglos de navegación atlántica, sino mujeres-pájaros del Mediterráneo. Estas divas emplumadas no tentaban con el cuerpo sino con el canto y no en el agua sino en islotes rodeados de escollos.

En un Mediterráneo con bruma — o niebla marina — el canto de muchos pájaros es una certera voz de alarma que dice: **Islote**. Así en la mente mítica y práctica de los navegantes de antaño, los pájaros marinos se transmutaron en **Sirenas**, que para el navegante significaban: **Islote, Arrecife, Naufragio, Muerte**.

Islotes y Tierras Sumergidas

Muchos islotes son el último vestigio de tierras sumergidas. Algunos son de arena; otros, de roca eólica (o duna de arena cementada), segregados de la costa mayor por el gradual aumento del nivel de mar. Cercano al ya mencionado islote de Isla Verde, al este de San Juan, yacen los restos sumergidos de una aldea prehistórica, ocupada hace unos doce siglos. En las aguas del

islote **Piñas** (también llamado cayo Ratones), en la costa oeste de Puerto Rico, el autor encontró materiales similares — incluyendo cerámica ostionide — aparentemente los restos de otra aldea sumergida. En 1664, sobre los islotes del Toa, en la costa norte de Puerto Rico, fue construido un fuerte de piedra *en medio de la mar*. Hoy, el fortín del Toa se encuentra sumergido a poca profundidad, en algún lugar al este de Punta Salinas.

Islote, Isleta, Isleo, Cayo, Farallón

A diferencia del **Islote** rodeado de mar, la **Isleta** usualmente se localiza en la desembocadura de un río o laguna y puede estar rodeada de agua dulce o salobre. El **Isleo**, derivado del portugués *ilheo* y poco nombrado en el Caribe, generalmente implica un conjunto de formaciones rocosas, sin playa, de difícil acceso y usualmente adyacentes a la costa mayor de una isla o continente.

El **Cayo** es un islote de baja elevación, árido, pobre en agua y sombra y usualmente, deshabitado. En la actualidad, las facilidades de agua y carretera han transformado muchos cayos — los más famosos al sur de la Florida — en lujosas zonas recreativas y residenciales, muy distintas al paraje hostil donde naufragó la flota de Rodrigo de Torres en 1773.

El **Farallón** es un islote rocoso, usualmente en forma de picacho y cercano a una costa mayor. Famoso ejemplo de estos son los farallones de Algarve en la costa sur de Portugal, así como las islas Farallón al oeste de San Francisco, California.

En las aguas de Puerto Rico tenemos un magnífico farallón, llamado Monito, con acantilados de doscientos (200) pies de altura y sesenta (60) de profundidad. Bajo el agua, el farallón de Monito es un espectacular mural viviente de corales, esponjas e incontable variedad de vida marina. En el mar circundante yacen los restos de un avión cuatrimotor, posiblemente militar. Considerando que Monito no es un cayo, sino farallón, imagino un amarizaje espeluznante, porque allí Neptuno no creó playa alguna. ♦

El doctor Vega se desempeña como arqueólogo, antropólogo y oceanógrafo. Es también autor del libro Culturas en azul: Naufragios, Tesoros y Arqueología Subacuática en Puerto Rico, a ser publicado por la O.E.P.H. durante el presente año. El dibujo que se ilustra con el artículo fue creado por el Sr. Bernat Tort Ortiz.

¿Por qué conservamos?

Pudimos haber comenzado a conservar nuestro patrimonio histórico-cultural por preocupaciones de identidad patriótica (El Morro, Caparra, Lares), o por la asociación histórica de muchas propiedades (casa de Muñoz Rivera o de Barbosa). O pudimos haber comenzado por el reconocido significado arquitectónico de tantas otras (Ballajá, cuadrángulo de la Universidad de Puerto Rico). De todos modos, el proceso de conservación se ha hecho parte integral de nuestra conciencia histórica, individual o colectivamente, y nos ha permitido reconocer y recobrar huellas del pasado que ayudan a explicar, más o menos, el carácter de nuestra aportación al paso de la civilización.

Nuestra herencia del pasado es parte de nosotros mismos, pues nos provee un sentido de continuidad; es el cordón umbilical entre lo que fuimos y lo que somos; nos indica de dónde venimos y hacia dónde vamos. Es la fusión del pasado y el presente lo que nos permite determinar lo que somos hoy; lo que hacemos hoy será el pasado del mañana. Nuestros hijos y sus hijos nos juzgarán por lo que les legaremos; por esto, debemos desarrollar un compromiso de conservar la huella del pasado y la creación del presente, y transmitirlos al futuro, a un futuro no sólo nuestro en Puerto Rico, sino al futuro de todas las naciones y pueblos del mundo.

Los recursos y las áreas históricas mejoran la calidad de nuestra vida, ayudándonos a entender nuestro pasado y otorgándonos un sentido de lugar al arraigarnos firmemente en el mismo. La conservación va más allá de salvaguardar edificios individuales, pues ahora conservamos grupos arquitectónicos, áreas arqueológicas y zonas históricas, incluyendo áreas rurales y paisajes, entre otros. Por ejemplo, el uso de la tierra ha determinado el carácter físico de nuestras áreas rurales -- dónde colocar la casa, el establo, el batey, entre otros -- dejando las partes productivas para ser cultivadas. Por lo tanto, reconocemos que ese uso de la tierra estuvo determinado por las necesidades de la gente y forman así parte de nuestro patrimonio; si los olvidamos, habremos olvidado quiénes somos y por qué estamos aquí. Esta conciencia histórica nos permite entender no sólo cómo somos respecto a otras culturas, sino también a entender cómo nos diferenciamos. Por ello es importante reconocer su valor y buscar maneras que permitan su supervivencia.

A menudo despertamos muy tarde a los eventos que destruyen aspectos de nuestro pasado. Por ejemplo, un edificio demolido para hacer un estacionamiento (estación del tren en San Juan). Es entonces que reaccionamos; pero ya es tarde para salvar lo que nos queda de esos ejemplos de quienes fuimos y somos. La casa Georgetti en Santurce, por ejemplo, no pudo ser salvada, pero nuestra respuesta eventual ha permitido salvar otras propiedades meritorias en peligro, y hasta crear instrumentos que luchan en pro de las mismas (Fideicomiso de Conservación).

Uno de los problemas mayores que confrontamos en la labor de conservar y proteger el patrimonio construido es el cinismo profesional, o sea, el ataque al patrimonio por aquellos encargados

de protegerlo. No es sólo la incapacidad de tomar decisiones por temor a la crítica, al ataque, a la demanda judicial o a perder el empleo, sino a la cínica justificación de que tales acciones son beneficiosas para Puerto Rico. A menudo ponemos al lobo a cargo del gallinero. Son muchos los autoproclamados especialistas -- petimetres de la conservación -- quienes, a menudo, se hunden hasta el cuello y, en su bochorno, no se atreven a consultar por miedo a revelar su incapacidad, insensibilidad y/o miopía. No saben que mediante sus actos dejan ver mucho más que incapacidad. Es triste que la destrucción del patrimonio se deba en parte a la inacción de aquellos encargados de protegerlo, pues se pierden más casos por la incapacidad de tomar las decisiones requeridas por ley, que por los méritos de los mismos. ¿Por qué no exigimos responsabilidad a aquellos responsables?

Sin embargo, también pecamos quienes mantenemos silencio cuando vemos la destrucción, maliciosa o no, del patrimonio; a veces, por no causar daño a un compañero o impedirle que se gane unos "chavitos"; otras veces porque creemos que, quizás, nos toque algo del bizcocho.

La responsabilidad por la conservación del patrimonio es de todos: la podemos compartir, pero no la podemos rendir. Podremos delegar en entidades e individuos reconocidos para llevar a cabo la campaña y las funciones de cumplir con las leyes y reglamentos, pero no podemos delegar la responsabilidad contraída para con el futuro, de recibir, proteger y transmitir este patrimonio cultural a las generaciones venideras. Tampoco podemos desautorizar a esos representantes y delegados, sin razones válidas, en la ejecución responsable de sus funciones. Somos albaceas, ni más ni menos, de la herencia que nuestros antepasados nos han confiado -- ¿es que traicionaremos esta responsabilidad como traicionamos, a veces, nuestra propia identidad y realidad nacional?

No podemos justificar la desaparición de nuestra herencia cultural exclusivamente en base a razones económicas, políticas o sociales. ¿Cómo es que naciones más pobres y, supuestamente, menos educadas que nosotros han podido conservar y hasta utilizar responsablemente el patrimonio? Han sabido reconocer sus posibilidades y hasta explorar sus beneficios, al convertirlos en instrumentos educativos (museos, escuelas o institutos) y económicos (turismo). ¿Es que hay que ser pobre para poder conservar lo que debemos conservar? Quizás el desarrollo económico nos ha confundido en nuestros fines como miembro de las naciones civilizadas; ¿es que la riqueza material nos ha causado una pobreza espiritual que nos incapacita para reconocer la riqueza espiritual que nos ofrece la cultura?

Como han dicho otros en ocasiones, ¡parece que los países tienen la cultura que se merecen! Queridos lectores, el Puerto Rico histórico se nos acaba, se nos acaba gota a gota, en cada acto de vandalismo profesional, en cada acción desatendida, en cada acto de egoísmo personal que hacemos específicamente por mero beneficio financiero. ♦

RAC

[Vieques . . . continúa de la pág. 1]

muerte. Y así nos lo inculcaron a nosotros.

La familia vivió en tres o cuatro casas antes de mudarnos a una casa más grande y cómoda cuando yo tenía como siete u ocho años. La casa era de madera, las paredes que daban al balcón estaban hechas de "chanfle" -- una tabla sobre la otra, formando un diseño. Había un balcón corrido al frente de la casa, con tres puertas de celosías, que se abrían o cerraban, y tres columnas sosteniendo el techo. La baranda del balcón estaba hecha de madera con balaustres de hierro labrado. El techo del balcón estaba protegido por unas "amarras" de metal, para protegerla de huracanes. La casa estaba pintada totalmente de blanco.

Al entrar a la casa, estaba la sala y el comedor en el medio, con cuatro dormitorios -- dos a cada lado --; las paredes de la sala tenían diseños de flores en colores, dibujados o pintados en la madera, sobre la cornisa alrededor de las mismas. En las esquinas de la sala habían pequeñas tablillas decorativas para adornos: floreros, figurines, retratos.

El techo de la sala y del comedor estaba adornado o labrado con diseños hechos en la misma madera.

El piso de la casa estaba hecho de tabloncillo, que siempre resplandecía de limpio.

El comedor desembocaba en un "colgadizo," pasillo ancho o galería, con celosías y piso de madera. Hacia el lado oeste-derecha de ese pasillo había una habitación que era usada para distintas tareas -- coser, planchar, estudiar, etc. -- y también era usado como un dormitorio extra, cuando era necesario.

En las habitaciones-dormitorio las camas eran de madera caoba, con un colchón de alambre tejido y una o dos colchonetas (todavía existen tres). En la habitación de mis padres había una cama de caoba de cuatro pilares, muy hermosa por cierto; la ropa de cama era de color blanco -- sábana, fundas y toallas. Mi madre les tejía hermosos bordes, para que lucieran más bonitas. En aquella época no recuerdo que hubiesen "closets," sino en cada habitación había un ropero de dos puertas, con espejos biselados. (todavía existen dos).

Para el aseo mañanero en las habitaciones de los niños había una palangana y un jarro de metal, que descasaba sobre un pedestal, también de metal. En las de los papás, el pedestal era de hierro y la palangana y jarro eran de porcelana, con diseños florales. Las necesidades físicas se hacían en "escupideras" que, por cierto, estaban muy adornadas con distintos diseños, sobre todo de ????. Por las mañanas se disponía de su contenido en la letrina.

Nos levantábamos temprano, ya que las habitaciones debían quedar recogidas, y los niños vestidos y preparados para llegar a la escuela a las ocho de la mañana. Regularmente, el desayuno consistía de una fruta -- casi siempre un guineo --, una crema-cereal cocida -- harina de maíz, avena o maicena --, un vaso de leche y pan de agua caliente (muy sabroso, por cierto), con mantequilla hecha en la casa.

No recuerdo haber comido huevos, ni tocineta, ni jamón en el desayuno. Los huevos se consumían en el almuerzo, a veces con arroz blanco y plátano amarillo frito, una pequeña ensalada de lechuga y tomate, un vaso de leche y un postre hecho en la casa -- dulce de tomate, mamey, coco, mangó, o una fruta fresca, quizás un anón. El comedor se usaba muy poco, casi siempre comíamos

en la galería que quedaba después del comedor.

La cocina y el baño eran parte de la casa, como un todo. Estaban contruidos en ángulo de noventa grados con relación al resto de la casa. El tamaño de la cocina era el de una habitación regular, con paredes y piso de madera, dos ventanas y una puerta en la parte que miraba al sur.

En el centro de la cocina quedaba el fogón, de dos niveles, hecho de cemento y sostenido por cuatro columnas o patas. En el primer nivel se ponían el mortero y la maceta, que eran de mármol, los utensilios, cucharas, cuchillos que se usaban para cocinar -- recordemos que se cocinaba tres veces al día -- desayuno, almuerzo y comida -- más las meriendas de media mañana y media tarde, y la leche antes de acostarnos, que era alrededor de las nueve de la noche. El segundo nivel tenía cuatro huecos que se cubrían con parrillas individuales; esos huecos desembocaban en cuatro aperturas por el frente, de donde diariamente se removían las cenizas del carbón con que se cocinaba. Esas cenizas luego se vaciaban en la letrina para mantenerla limpia. En casa se mantenían los carbones encendidos todo el día -- mi madre les echaba cenizas para mantener las brasas así. En estas cenizas calientes se asaban batatas, maíz y plátanos, para consumir en la comida de la tarde.

El cuarto de baño tenía el piso de cemento y tenía una ducha a uno de los lados. La ducha consistía de un cubo al que se le adhirió una ducha. Al cubo se le conectaba un tubo con una llave. El agua que se usaba era de la cisterna. Una percha para poner la ropa y una tablilla para el jabón y la toalla completaban los enseres del baño.

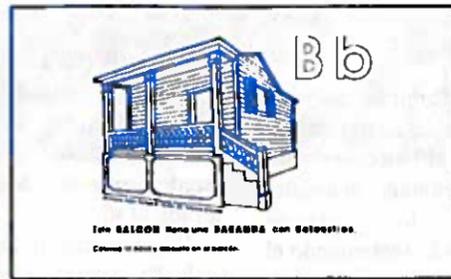
El frente de la casa quedaba un poco más alto que la acera (quizás un escalón), pero por la parte de atrás era semi-alta. Dos escaleras, una más ancha en la galería y otra más estrecha de la cocina al patio.

Bajando por la escalera del colgadizo o galería, se llegaba al patio. Hacia la izquierda de la casa, pero bien cerca, había una cisterna grande, que suplía el agua que se consumía en el hogar. La cisterna estaba construida de cemento; en una de las esquinas había una especie de promontorio, como de tres pies de alto, con una cubierta de madera y tela metálica, por donde caía el agua que le llegaba por medio de canales de zinc. Los canales se construían alrededor del techo de la casa y, en un extremo, tenía un tubo que llevaba el agua al depósito de la cisterna. El final del tubo estaba cubierto con una tela metálica para evitar que las hojas de los árboles cayeran al agua. Cuando amenazaba lluvia, mi papá desconectaba el tubo de las canales, pare que se lavaran con el primer chubasco o aguacero; luego se volvía a conectar.

Una hermosa tinaja, guardada por una especie de jaula de madera, con un filtro por encima -- el agua de tomar caía gota a gota del filtro en la tinaja, era fresca y muy agradable al paladar. La tinaja estaba ubicada en una esquina de la galería, cerca de la escalera. El agua se sacaba con un cucharón y se servía en un jarro o en un vaso.

En mi casa no había nevera, sino una caja o cajón grande de madera, con su interior cubierto de zinc, con una puerta al frente. Por las mañanas, un vendedor traía un bloque de hielo a la casa, el cual se guardaba en esa "nevera" casera. El hielo se cortaba con un punzón y, normalmente, duraba hasta por la noche.

[Vieques . . . continúa en la pág. 10]

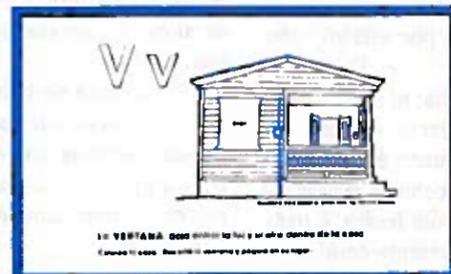
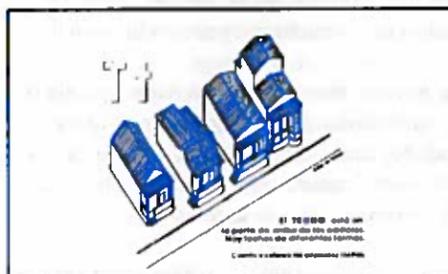
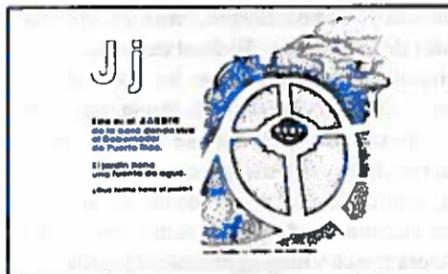
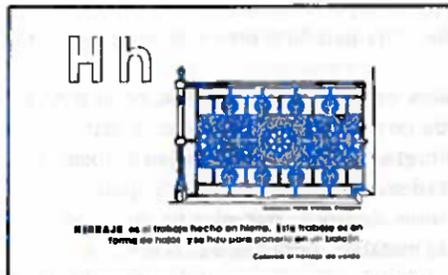
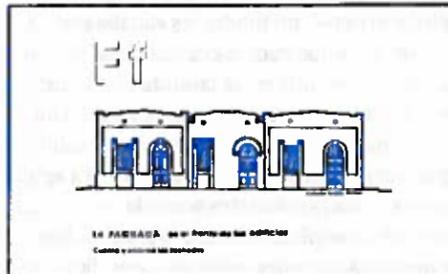


A B C . . .

HISTERIA DE UNA ENCOMIENDA QUE TUVO UN FINAL FELIZ

Quando se nos encomendó la tarea de llevar un mensaje a las niñas y los niños puertorriqueños sobre cómo conservar el patrimonio histórico y cultural, la primera reacción fue inevitable: histeria. ¿Cómo vamos a explicar a un niño y a una niña lo que significa la palabra patrimonio, más aun, cómo se les explica lo que es conservación? Anticipábamos las preguntas que iban a surgir: *Patri* viene de patria y *monio*, ¿de mono? ¡Redactar algo para niños entre las edades de 4 a 6 años de edad! Esos pequeños seres de baja estatura que todo lo saben y no se les pasa ninguna. ¡Tremenda encomienda! Pasamos los próximos días tratando de concebir ideas geniales. Poco a poco nos fuimos calmando y empezó a fluir alguna que otra idea. ¿Un rompecabezas? ¿Maquetitas a escala de los edificios históricos de la ciudad de San Juan? Las ideas gustaban pero resultarían costosas. La cosa se ponía difícil y el tiempo corría y no a nuestro favor, precisamente. Teníamos la respuesta en nuestras manos y no la veíamos. En nuestra ofuscación, buscando temas y formatos, se nos había olvidado uno de los juguetes que habían salvado las salas de nuestros hogares de convertirse en zona de desastre en un día lluvioso y aburrido: ¡los libros de pintar!

Ya con la idea de los libros, nos dimos a la tarea de escoger el tema. Se aprobó unánimemente el primero: un abecedario sobre arquitectura. Ahora el problema era otro. Encontrar las palabras adecuadas y actividades que fueran entretenidas y a la misma vez educativas era el reto mayor. Dibujar edificios y detalles, pensar en figuras geométricas, colores y conceptos, todo esto sin perder la perspectiva de que era un cuaderno para niños. Acudimos a las compañeras de la Oficina que tienen niños pequeños y a los libros de Loarina y Carina, hijas de Mayra y Gloria. ¿Cómo eran las tareas escolares



en esta etapa? Invasión sus mentes nos dió ideas de cómo dirigir el material para que fuera comprensible y accesible a ellos. Una vez organizamos el nuevo material, invitamos a las dos niñas, a quienes se sumó Gabriel, hijo de Berenice, a que ilustraran con sus propios dibujos las páginas de la contraportada. La invitación no se hizo esperar. Las tres criaturas se enfrascaron en la dulce tarea, que más que trabajo se convirtió en dos o tres horas de diversión y riserías.

Con A, arco, con B balcón, ¿y con la Ñ, la X, la W? Decidimos eliminar éstas. Las ideas se iban cuajando. Poco a poco se fue formando el resto del trabajo . . . con la O, ojo de buey. No menos importante fue la aportación de los compañeros, a los que acudimos en busca de sugerencias. Sin ellos no hubiera sido posible hacerlo. Grisell nos hizo listas de palabras, Miguel nos trajo ilustraciones e información sobre los temas, Karen nos ayudó en la redacción, Berenice con algunos dibujos, Carlos soportó nuestros alborotos y papeles sueltos que llegaron a invadir su escritorio, además del apoyo del resto de los compañeros.

Por fin, terminamos el cuaderno. El producto final se llamó "Arqui A B C." No bien estuvo concluido . . . llegó la segunda encomienda: hacer otro libro de pintar y, otra vez, para los pequeños seres. Esta vez no hubo histeria ni corre-corre. Tomamos la misma idea, un abecedario, esta vez con un vocabulario de términos indígenas: "A B C de Nuestra Herencia Indígena." De nuevo a las faenas. Dibujar y dibujar, pensar en las palabras correctas que fueran entendibles y agradables, cada letra un dato histórico, una descripción o una definición. Esta vez tuvimos la valiosa colaboración de los doctores Ricardo Alegría, Manuel Alvarez Nazario y Osiris Delgado. Su aportación fue una gran contribución a la creación de este cuaderno.

Creemos que nuestra encomienda está concluida. Muy pronto, las niñas y los niños de Puerto Rico podrán disfrutar de nuestros productos. Esperamos que así sea y que aprendan mucho de ambos. Que colorean, recorten y peguen en este libro y no en las paredes de su casa o en las sábanas de mamá.

Para nosotras, lo que resta es una gran satisfacción por el trabajo realizado y anticipar qué otra idea loca se nos ocurrirá . . . ¡Y a crear se ha dicho! ♦

Carmen M. Bermúdez
Mayra Jiménez



... gota a gota del filtro en la tinaja ...

[Vieques ... continúa de la pág. 7]

El patio de la casa era de forma irregular, de tamaño mediano. Mi madre, amante de los jardines, cultivaba, en una esquina del patio, un rosal, rosas que no recuerdo haber visto más tarde; una especie, llamada "rosa de Francia," que recuerdo era del tamaño de un platillo. Cultivaba además tomates, pimientos, recaó, cilantrillo en pequeñas cantidades; hermosos árboles adornaban este jardín-huerto.

Serpenteando por el centro del patio, una vereda estrecha, cubierta de cascajo con gravilla, conducía a la letrina, una caseta hecha de madera y techada de zinc. Tenía puerta y una pequeña ventana pintada de verde. Se escondía un tanto entre el verde follaje.

Cuando una persona fallecía, su cadáver era velado en la casa. Amigos y familiares rezaban los rosarios y así se amanecía. Por la noche, durante el velorio, se servía café, chocolate caliente y galletas de soda. Los arreglos florales eran muy sencillos y todas las personas vestían de luto.

La caja de madera se fabricaba en el mismo pueblo, por carpinteros que conocían su oficio. El entierro se llevaba a cabo al otro día del fallecimiento. De la casa se llevaba el féretro a la iglesia, y luego hasta el cementerio, cargado por los asistentes, ya que en esa época no había carrozas



[Foto: Cortesía P. C. Crespo]

mortuorias. Todos los demás seguían a pie; los comercios cerraban sus puertas, en señal de respeto y consideración, al paso de la procesión fúnebre.

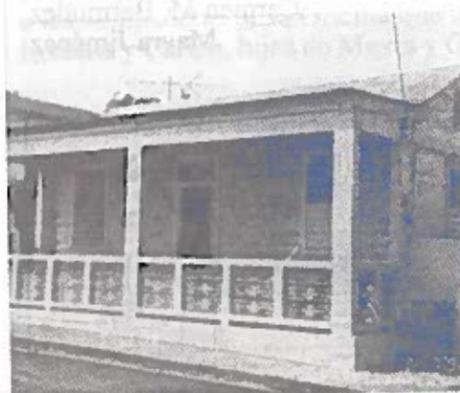
El cementerio estaba localizado al extremo del pueblo, después del barrio llamado El Cañón. Una vez se llegaba al cementerio, se rezaba y lloraba, y todos se abrazaban antes de sepultar al difunto. Algún familiar, o persona amiga de la familia, despedía el duelo, exaltando las cualidades del desaparecido. Para los entierros de los católicos, la iglesia doblaba sus campanas en lo que se llamaba "redobles del difunto."

Como pueblo piadoso y creyente, el Día de Todos los Santos y el Día de los Muertos se observaban con gran devoción. Al atardecer, los familiares iban al cementerio a rendir tributo a sus muertos. Todas las tumbas, según recuerdo, estaban adornadas, más o menos, con placas sobre una superficie de cemento, floreros, etc. Las familias más acomodadas erigían mausoleos preciosos; creo que todavía quedan de estas tumbas, aunque algunas abandonadas. Entre ellas, las de Leguillou y D. Terrible.

Flores, plantas, docenas de velas y velones adornaban las tumbas; algunas eran cubiertas totalmente con velas encendidas, produciendo la sensación de un espectáculo fantasmagórico. Rezos y ritos de las varias denominaciones eran



[Foto: Cortesía P. C. Crespo]



[Foto: OEPH]



[Foto: Cortesía P. C. Crespo]

detenía frente a cada sepulcro para elevar plegarias por el eterno descanso de las almas de los difuntos. Así, hasta la media noche, cuando la gente se retiraba a sus casas.

Otra tradición celebrada por el pueblo eran las festividades de la Semana Santa. Durante la Semana Mayor, especialmente de jueves a sábado, en los hogares todo era quietud, devoción, rezos, visitas a la iglesia. El miércoles santo, mi madre programaba los quehaceres de la casa -- sobre todo, la alimentación --, de manera que en los dos días santos reinara el silencio y el

la gente estrenaba ropa nueva para asistir a la iglesia. Siendo Vieques un pueblo muy católico, muy devoto, casi todo el pueblo asistía a la iglesia, la que se llenaba de tal modo que no cabía nadie más, sin distinción de raza o clase social. Toda esta actividad religiosa, acompañada por el tañer de las campanas del templo, resultaba una vivencia sumamente emocionante

Las fiestas de los rosarios de cruz, en mayo, es otra tradición que los viequeses observaban. La familia preparaba un altar, regularmente en la sala de la casa, y lo cubrían con un telón -- casi



[Foto: OEPH]

En la escuela José Gautier Benítez de Vieques, la autora cursó sus primeros grados de educación escolar (en el primer salón a la derecha de la entrada). A este mismo plantel regresó, varios años después, recién graduada de la Escuela Normal de la Universidad de Puerto Rico, a dirigir el programa de párvulos. En esta ocasión, fue el salón inmediato a la izquierda de la entrada el que enmarcó su labor docente.

recogimiento. Se guardaban los cuchillos, sobre todo, porque tenerlos a la vista era una ofensa para el Señor. Las tareas de la casa se reducían al mínimo indispensable.

La iglesia católica se llenaba de fieles. El templo, construido de cemento, era una hermosa estructura, localizada frente a la plaza de recreo. El jueves santo, se hacían visitas al Santísimo, visitas a los distintos altares y al monumento.

El viernes santo, por la tarde, se celebraba la procesión. Se organizaba en el atrio de la iglesia; los hombres cargaban el féretro de cristal, donde yacía Cristo, y la imagen de la Virgen, seguidos por las mujeres y los niños. Las mujeres cubrían sus cabezas con mantillas y llevaban el rosario en sus manos.

Ya el sábado, todo era regocijo por la resurrección de Cristo y las misas. El domingo de pascua de resurrección la mayor parte de

siempre, una sábana blanca -- y lo adornaban con flores. En medio del altar se colocaba un velón. El rosario consistía de rezos, seguido por canciones religiosas hasta tarde en la noche. Los rosarios duraban siete días. Cada noche, una familia apadrinaba la actividad, pagando por el café, chocolate, galletas, dulce y golosinas que se servían. ♦

La doctora Crespo se desempeña como Presidenta de la Junta de Síndicos del Centro Caribeño de Estudios Post Graduados. Este artículo es una selección de su manuscrito sobre las memorias de su niñez y adolescencia en el Vieques en los años veinte y treinta.

Las Normas de Quito abordan el tema del abandono de los esfuerzos de la conservación del patrimonio cultural debido a la realidad económica por la que atraviesan muchos países en América. Llamamos la atención a la necesidad de elaborar planes de acción compatibles con los acuerdos internacionales. Las Normas abogan por reconocer la relación entre los bienes arquitectónicos y su contenido artístico, así como con su contexto espacial. Advierte el documento sobre los graves peligros que confronta el patrimonio cultural iberoamericano. Identifica como los mayores problemas la falta de una política oficial de protección eficaz y la incapacidad de promover los valores patrimoniales, en función de su interés público y beneficio económico. El documento identifica aquellas áreas donde este esfuerzo puede ser fructífero -- valor económico, turístico, social, entre otros -- y concluye con una serie de recomendaciones y medidas que pueden lograr esos fines.

-- El Editor

I. Introducción

La inclusión del problema que representa la necesaria conservación y utilización del patrimonio monumental en la relación de esfuerzos multinacionales que se comprometen a realizar los Gobiernos de América, resulta alentadora en un doble sentido. En primer término, porque con ello los Jefes de Estado dejan reconocida, de manera expresa, la existencia de una situación de urgencia que reclama la cooperación interamericana, y en segundo lugar, porque siendo la razón fundamental de la Reunión de Punta del Este el común propósito de dar un nuevo impulso al desarrollo del Continente, se está aceptando implícitamente que esos bienes del patrimonio cultural representan un valor económico y son susceptibles de erigirse en instrumentos del progreso.

El acelerado proceso de empobrecimiento que vienen sufriendo una mayoría de países americanos como consecuencia del estado de abandono e indefensión en que se hallan su riqueza monumental y artística, demanda la adopción de medidas de emergencia, tanto

a nivel nacional como internacional, pero la eficacia práctica de las mismas dependerá, en último término, de su adecuada formulación dentro de un plan sistemático de revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico-social.

Las recomendaciones del presente informe van dirigidas en ese sentido y se contraen, específicamente, a la adecuada conservación y utilización de los monumentos y lugares de interés arqueológico, histórico y artístico, de conformidad con lo que se dispone en el Capítulo V, Esfuerzos Multinacionales, acápite (d), de la Declaración de los Presidentes de América.

No obstante precisa reconocer que, dada la íntima relación que guardan entre sí el continente arquitectónico y el contenido artístico, resulta imprescindible extender la debida protección a otros bienes muebles y objetos valiosos del patrimonio cultural a fin de evitar que se sigan deteriorando y sustrayendo impunemente y de procurar, asimismo, que contribuyan al logro de los fines perseguidos mediante su adecuada exhibición de acuerdo con la moderna técnica museográfica.

II. Consideraciones Generales

1. La idea de espacio es inseparable del concepto de monumento, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca, y a los bienes culturales que encierra. Pero puede existir una zona, recinto o sitio de carácter monumental, sin que ninguno de los elementos que lo constituyen aisladamente considerados merezca esa designación.

2. Los lugares pintorescos y otras bellezas naturales objeto de defensa y protección por parte del Estado, no son propiamente monumentos nacionales. La huella histórica o artística del hombre es esencial para impartir a un paraje o recinto determinado esa categoría específica.

3. Cualquiera que fuese el valor intrínseco de un bien o las circunstancias que concurran a realizar su importancia y significación histórica o artística, el mismo

no constituirá un monumento en tanto no recaiga una expresa declaración del Estado en ese sentido. La declaración de monumento nacional implica su identificación y registro oficiales. A partir de ese momento el bien en cuestión quedará sometido al régimen de excepción que señala la Ley.

4. Todo monumento nacional está implícitamente destinado a cumplir una función social. Corresponde al Estado hacer que la misma prevalezca y determinar, en los distintos casos, la medida en que dicha función social es compatible con la propiedad privada y el interés de los particulares.

III. El Patrimonio Monumental y el Momento Americano [...]

IV. La Solución Conciliatoria [...]

V. Valoración Económica [...]

1. Partimos del supuesto de que los monumentos de interés arqueológico, histórico y artístico constituyen también recursos económicos al igual que las riquezas naturales del país. Consecuentemente, las medidas conducentes a su preservación y adecuada utilización no ya sólo guardan relación con los planes de desarrollo, sino que forman o deben formar parte de los mismos.

2. En la más amplia esfera de las relaciones interamericanas, reiteradas recomendaciones y resoluciones de distintos organismos del sistema llevaron progresivamente el problema al más alto nivel de consideración: la Reunión de los Jefes de Estado (Punta del Este, 1967).

3. Es evidente que la inclusión del problema relativo a la adecuada preservación y utilización del patrimonio monumental en la citada reunión, responde a las mismas fundamentales razones que llevaron a los Presidentes de América a convocarla: la necesidad de dar a la Alianza para el Progreso un nuevo y más vigoroso impulso y de ofrecer, a través de la cooperación continental, la mayor ayuda que demanda el desarrollo económico de los países miembros de la OEA.

4. [...]

5. [...]

6. En suma, se trata de movilizar los esfuerzos nacionales en el sentido de procurar el mejor aprovechamiento de los recursos monumentales de que se disponga, como medio indirecto de favorecer el desarrollo económico del país. Lo anterior implica una tarea previa de planificación a nivel nacional; es decir, la evaluación de los recursos disponibles y la formulación de proyectos específicos dentro de un plan regulador general.

7. La extensión de la cooperación interamericana a ese aspecto del desarrollo lleva implícito el reconocimiento de que el esfuerzo nacional no es por sí solo suficiente para acometer un empeño que en la mayoría de los casos excede sus actuales posibilidades. Es únicamente a través de la acción multinacional que muchos Estados miembros, en proceso de desarrollo, pueden procurarse los servicios técnicos y los recursos financieros indispensables.

VI. La Puesta en Valor del Patrimonio Cultural

1. El término "puesta en valor", que tiende a hacerse cada día más frecuente entre los expertos, adquiere en el momento americano una especial aplicación. Si algo caracteriza este momento es precisamente la urgente necesidad de utilizar al máximo el caudal de sus recursos y es evidente que entre los mismos figura el patrimonio monumental de las naciones.

2. Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región.

3. En otras palabras, se trata de incorporar a un potencial económico, un valor actual; de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revalorización que lejos de mermar su significación puramente

histórica o artística, la acrecienta, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento y disfrute de mayorías populares.

4. En síntesis, la puesta en valor del patrimonio monumental y artístico implica una acción sistemática, eminentemente técnica, dirigida a utilizar todos y cada uno de esos bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir a plenitud la nueva función a que están destinados.

5. Precisa destacar que, en alguna medida, el área de emplazamiento de una construcción de principal interés resulta comprometida por razón de vecindad inmediata al monumento, lo que equivale a decir que, de cierta manera, pasará a formar parte del mismo una vez que haya sido puesto en valor. Las normas proteccionistas y los planes de revalorización tienen que extenderse, pues, a todo el ámbito propio del monumento.

6. De otra parte, la puesta en valor de un monumento ejerce una beneficiosa acción refleja sobre el perímetro urbano en que éste se halla emplazado y aún desborda esa área inmediata, extendiendo sus efectos a zonas más distantes. Ese incremento del valor real de un bien por acción refleja, constituye una forma de plusvalía que ha de tomarse en cuenta.

7. Es evidente que en la medida que un monumento atrae la atención del visitante, aumentará la demanda de comerciantes interesados en instalar establecimientos apropiados a su sombra protectora. Esa es otra consecuencia previsible de la puesta en valor e implica la previa adopción de medidas reguladoras que, al propio tiempo que faciliten y estimulen la iniciativa privada, impidan la desnaturalización del lugar y la pérdida de las primordiales finalidades que se persiguen.

8. De lo expuesto se desprende que la diversidad de monumentos y edificaciones de marcado interés histórico y artístico ubicados dentro del núcleo de valor ambiental, se relacionan entre sí y ejercen un efecto multiplicador sobre el resto del

área que resultaría revalorizada en conjunto como consecuencia de un plan de puesta en valor y de saneamiento de sus principales construcciones.

VII. Los Monumentos en Función del Turismo

1. Los valores propiamente culturales no se desnaturalizan ni comprometen al vincularse con los intereses turísticos y, lejos de ello, la mayor atracción que conquistan los monumentos y la afluencia creciente de administradores foráneos, contribuye a firmar la conciencia de su importancia y significación nacionales. Un monumento restaurado adecuadamente, un conjunto urbano puesto en valor, constituyen no sólo una lección viva de historia sino un legítimo motivo de dignidad nacional. En el más vasto marco de las relaciones internacionales, esos testimonios del pasado estimulan los sentimientos de comprensión, armonía y comunidad espiritual aún entre los pueblos que se mantienen rivales en política. Cuanto contribuya a exaltar los valores del espíritu por ajena que la intención promotora resultase ser a la cultura, ha de derivar en beneficio de ésta. Europa debe al turismo, directa o indirectamente, la salvaguarda de una gran parte de su patrimonio cultural condenado a su completa e irremediable destrucción y la sensibilidad contemporánea, más visual que literaria, tiene oportunidad de enriquecerse con la contemplación de nuevos ejemplos de la civilización occidental rescatados técnicamente gracias al poderoso estímulo turístico.

2. Si los bienes del patrimonio cultural juegan tan importante papel en la promoción del turismo es lógico que las inversiones que se requieren para su debida restauración y habilitación dentro de su marco técnico especializado, deben hacerse simultáneamente a las que reclaman el equilibrio turístico y, más propiamente, integrar ambas en un solo plan económico de desarrollo regional.

3. La Conferencia de Viajes y Turismo Internacional (Roma, 1963), no solamente

recomendó que se diera una alta prioridad a las inversiones en turismo dentro de los planes nacionales, sino que hizo resaltar que "desde el punto de vista turístico, el patrimonio cultural, histórico y natural de las naciones, constituye un valor sustancialmente importante" y que, en consecuencia, urgía "la adopción de adecuadas medidas dirigidas a asegurar la conservación y protección de ese patrimonio" (Informe Final Doc. 4). A su vez la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (1964), recomendó a las agencias y organismos de financiación, tanto gubernamentales como privadas "ofrecer asistencia, en la forma más apropiada, para obras de conservación, restauración y utilización ventajosa de sitios arqueológicos, históricos y de belleza natural" (Resolución 1109-XL).

4. En relación con ese tema, que ha venido siendo objeto de especial atención por parte de la Secretaría General de la UNESCO, se ha llevado a cabo un exhaustivo estudio con la colaboración de un organismo no gubernamental de gran prestigio, la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo. Dicho estudio confirma los criterios expuestos y después de analizar las razones culturales, educativas y sociales que justifican el uso de la riqueza monumental en función de turismo, insiste en los beneficios económicos que se derivan de esa política para las áreas territoriales correspondientes. Dos extremos de particular interés merecen ser destacados: (a) la afluencia turística que determina la apropiada revaluación de un monumento, asegura la rápida recuperación del capital invertido a esos fines; (b) la actividad turística que se origina como consecuencia de la adecuada presentación de un monumento y que de abandonarse determinaría su extinción, conlleva una profunda transformación económica de la región en la que el mismo se halla enclavado.

5. Dentro del Sistema Interamericano, además de las numerosas recomendaciones y acuerdos que abundan en la importancia que debe concederse, a nivel tanto nacional como regional, al problema que implica el abandono en que se halla buena parte del patrimonio cultural de los países del Continente, recientes reuniones especializadas han abordado el tema

específico de la función que los monumentos de interés artístico e histórico tienen en el desarrollo de la industria turística, la Comisión Técnica de Fomento del Turismo en su Cuarta Reunión (julio-agosto 1967) resolvió hacerse solidaria de las conclusiones adoptadas por la correspondiente Comisión de Equipamiento Turístico entre las que figuran las siguientes:

"Que los monumentos y otros bienes de naturaleza arqueológica, histórica y artística pueden y deben ser debidamente preservados y utilizados en función del desarrollo como incentivos principalísimos de la afluencia turística"

"Que en los países de gran riqueza patrimonial de bienes de interés arqueológico, histórico y artístico, dicho patrimonio constituye un factor decisivo en su equipamiento turístico y, en consecuencia, debe ser tomado en cuenta en la formalización de los planes correspondientes"

"Que los intereses propiamente culturales y los de índole turística se conjugan en cuanto concierne a la debida preservación y utilización del patrimonio monumental y artístico de los pueblos de América, por lo que se hace aconsejable que los organismos y unidades técnicas de una y otra área de la actividad interamericana elaboren en ese sentido en forma coordinada"

6. Desde el punto de vista exclusivamente turístico, los monumentos son parte del "equipo" de que se dispone para operar esa industria en una región dada, pero la medida en que dicho monumento puede servir al uso a que se la destina, dependerá no ya sólo de su valor intrínseco, es decir de su significación o interés arqueológico, histórico o artístico sino de las circunstancias adjetivas que concurren en el mismo y faciliten su adecuada utilización. De ahí que las obras de restauración no sean siempre suficientes por sí solas para que un monumento pueda ser explotado entrando a formar parte del equipo turístico de una región. Puede hacerse igualmente necesaria la realización de otras obras de infraestructura, tales como un camino que facilite el acceso al monumento o un albergue que aloje a los visitantes al término de una jornada de viaje. Todo ello manteniendo el carácter ambiental de la región.

7. Las ventajas económicas y sociales del turismo monumental, figuran en las más modernas estadísticas, especialmente en la de aquellos países europeos que deben su presente prosperidad al turismo internacional y que cuentan entre sus principales fuentes de riqueza con la reserva de bienes culturales.

VIII. El Interés Social y la Acción Cívica

1. Es presumible que los primeros esfuerzos dirigidos a revalorizar el patrimonio monumental encuentren una amplia zona de resistencia dentro de la órbita de los intereses privados. Años de incuria oficial y un impulsivo afán de renovación que caracteriza a las naciones en proceso de desarrollo, contribuyen a hacer cundir el menosprecio por todas las manifestaciones del pasado que no se ajustan al molde ideal de un moderno estilo de vida. Carentes de la suficiente formación cívica para juzgar el interés social como una expresión decantada del propio interés individual; incapaces de apreciar lo que más conviene a la comunidad desde el lejano punto de observación del bien público, los habitantes de una población contagiada de la "fiebre del progreso" no pueden medir las consecuencias de los actos de vandalismo urbanístico que realizan alegremente con la indiferencia o complicidad de las autoridades locales.

2. Del seno de cada comunidad puede y debe surgir la voz de alarma y la acción vigilante y previsor. El fomento de agrupaciones cívicas pro-defensa del patrimonio, cualquiera que fuese su denominación y composición, ha dado excelentes resultados, especialmente en localidades que no disponen aún de regulación urbanística y donde la acción protectora a nivel nacional resulta débil o no siempre eficaz.

3. Nada puede contribuir mejor a la toma de conciencia que se procura, que la contemplación del ejemplo propio. Una vez que se aprecian los resultados de ciertas obras de restauración y de reanimación de edificios, plazas y lugares, suele operarse una favorable reacción ciudadana que paraliza la acción destructiva y permite la consecución de más ambiciosos objetivos.

4. En cualquier caso, la colaboración espontánea y múltiple de los particulares en los planes de puesta en valor del patrimonio histórico y artístico es

absolutamente imprescindible, muy en especial, en las pequeñas comunidades. De ahí que en la preparación de dichos planes debe tenerse en cuenta la convivencia de un programa anexo de educación cívica, desenvuelto sistemática y simultáneamente a la ejecución del proyecto.

IX. Instrumentos de la Puesta en Valor

1. La adecuada utilización de los monumentos de principal interés histórico y artístico implica, en primer término, la coordinación de iniciativas y esfuerzos de carácter cultural y económico-turísticos. En la medida que esos intereses coincidentes se aúnen e identifiquen los resultados perseguidos serán más satisfactorios.

2. Esa necesaria coordinación no puede tener lugar si no existen en el país en cuénta, las condiciones legales y los instrumentos técnicos que la hagan posible.

3. Dentro del marco cultural, son requisitos previos a cualquier propósito oficial dirigido a revalorizar su patrimonio monumental, los siguientes: Legislación eficaz, organización técnica y planificación nacional.

Recomendaciones (a nivel nacional)

1. Los proyectos de puesta en valor del patrimonio monumental forman parte de los planes de desarrollo nacional y, en consecuencia, deben integrarse a los mismos. Las inversiones que se requieren para la ejecución de dichos proyectos deben hacerse simultáneamente a las que reclaman el equipamiento turístico de la zona o región objeto de revaluación.

2. Corresponde al Gobierno dotar al país de las condiciones que pueden hacer posible la formulación y ejecución de proyectos específicos de puesta en valor.

3. Son requisitos indispensables a los anteriores efectos, los siguientes: (a) Reconocimiento de una alta prioridad a los proyectos de puesta en valor de la riqueza monumental dentro del Plan Nacional para el Desarrollo; (b) Legislación adecuada o, en su defecto, otras disposiciones gubernativas que faciliten el proyecto de puesta en valor haciendo prevalecer en todo momento el interés público; (c) Dirección coordinada del proyecto a través de un Instituto idóneo capaz de centralizar la ejecución del mismo en todas sus etapas; (d) Designación de un equipo técnico que puede contar con la

asistencia exterior durante la formulación de los proyectos específicos o durante su ejecución.

4. La puesta en valor de la riqueza monumental sólo puede llevarse a efecto dentro de un marco de acción planificada; es decir, conforme a un plan regulador de alcance nacional o regional. En consecuencia es imprescindible la integración de los proyectos que se promuevan con los planes reguladores existentes en la ciudad o región de que se trate. De no existir dichos planes se procederá a establecerlos en forma consecutiva.

5. La necesaria coordinación de los intereses propiamente culturales relativos a los monumentos o conjuntos ambientales de que se trate y los de índole turístico, deberá producirse en el seno de la dirección coordinadora del proyecto a que se refiere el literal (c) del inciso (3) como paso previo a toda gestión de asistencia técnica o de ayuda financiera exterior.

6. La cooperación de los intereses privados y el respaldo de la opinión pública es imprescindible para la realización de todo proyecto de puesta en valor. En ese sentido debe tenerse presente durante la formulación del mismo, el desarrollo de una campaña cívica que favorezca la formación de una conciencia pública propicia.

Recomendaciones (nivel interamericano)

1. Reiterar la conveniencia de que los países de América se adhieran a la "Carta de Venecia" como norma mundial en materia de preservación de sitios y monumentos históricos y artísticos, sin perjuicio de adoptar cuantos otros compromisos y acuerdos se hagan recomendables dentro del Sistema interamericano.

2. Extender el concepto generalizado de monumento a las manifestaciones propias de la cultura de los siglos XIX y XX.

3. Vincular a la necesaria revalorización del patrimonio monumental y artístico de las naciones de América a otros países extracontinentales y, de manera muy especial, a España y Portugal, dada la participación histórica de ambos en la formación de dicho patrimonio y dada la comunidad de valores culturales que los mantienen unidos a los pueblos de

este Continente.

4. Recomendar a la Organización de Estados Americanos, extender la cooperación que ha convenido prestar a la revalorización de los monumentos de interés arqueológico histórico y artístico, a otros bienes del patrimonio cultural que constituyen los fondos propios de museos y archivos, así como también, al acervo sociológico del folklore nacional.

5. La restauración termina donde comienza la hipótesis, por lo que se hace absolutamente necesario en todo empeño de esa índole un trabajo previo de investigación histórica. Dado que España conserva en sus archivos abundante material de planos sobre las ciudades de América; fortalezas y gran número de edificios, junto con otra copiosísima documentación oficial, y dado que la catalogación de esos imprescindibles documentos se halla detenida en fecha anterior a la de la mayoría de las construcciones coloniales, lo que dificulta en extremo su utilización, se hace altamente recomendable que la Organización de Estados Americanos coopere con España en la labor de actualizar y facilitar las investigaciones en los archivos españoles y, especialmente en el de Indias, Sevilla.

6. Recomendar que se redacte un nuevo instrumento hemisférico que sustituya al "Tratado Interamericano sobre la Protección de Muebles de Valor Histórico" (1935), capaz de proteger en forma más amplia y efectiva a esa parte importantísima del patrimonio cultural del Continente de los múltiples riesgos que la amenazan.

7. Mientras lo anterior no se lleve a cabo se recomienda que el Consejo Cultural Interamericano resuelva, en su próxima reunión, recabar de todos los Estados miembros la adopción de medidas de emergencia capaces de eliminar los riesgos del comercio ilícito de piezas del patrimonio cultural y que active la devolución de las mismas al país de origen, una vez comprobada su exportación clandestina o la adquisición ilegal.

8. Teniendo presente que la escasez de recursos humanos constituye un grave inconveniente para la realización de planes de puesta en valor se hace altamente recomendable proveer lo necesario para la creación de un centro o instituto especializado en materia de restauración, de carácter interamericano. Asimismo se

hace recomendable satisfacer las necesidades en materia de restauración de bienes muebles mediante el fortalecimiento de los existentes y la creación de otros nuevos.

9. Sin perjuicio de lo anterior y a fin de satisfacer de inmediato tan imperiosas necesidades se recomienda a la Secretaría General de la OEA utilizar las facilidades que brindan sus actuales programas de Becas y Capacitación Extracontinental y, asimismo celebrar con el Instituto de Cultura Hispánica, al amparo del acuerdo de cooperación técnica OEA-España y con el Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales de México, sendos acuerdos de colaboración.

10. Toda vez que se hace necesario intercambiar experiencias sobre los problemas propios de América y conviene mantener una adecuada unidad de criterios en la materia se recomienda reconocer a la Agrupación de Arquitectos Especializados en Restauración de Monumentos, con sede provisional en el Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, y propiciar su instalación definitiva en uno de los Estados Miembros.

Medidas Legales

1. Precisa actualizar la legislación proteccionista vigente en los Estados Americanos, a fin de hacer su aplicación eficaz para los fines que se perseguen.

2. Precisa revisar las regulaciones locales que rigen en materia de publicidad, con objeto de controlar toda forma publicitaria que tienda a alterar las características ambientales de las zonas urbanas de interés histórico.

3. A los efectos de la legislación proteccionista, el espacio urbano que ocupan los núcleos o conjuntos monumentales y de interés ambiental debe delimitarse como sigue: (a) zona de protección rigurosa, que corresponderá a la de mayor densidad monumental o de ambiente; (b) zona de protección o respeto, con una mayor tolerancia; (c) zona de protección del paisaje urbano, a fin de procurar una integración de la misma con la naturaleza circundante.

4. Al actualizar la legislación vigente, los países deberán tener en cuenta la plusvalía que adquieren los bienes inmuebles incluidos dentro de la zona

puesta en valor, así como en alguna medida, las aledañas.

5. Asimismo debe tenerse en cuenta la posibilidad de estimular la iniciativa privada mediante la implantación de un régimen de exención fiscal en los edificios que se restauren con capital particular y dentro de las regulaciones que establezcan los organismos competentes. Desgravaciones de tipo fiscal pueden establecerse, también, como compensación a las limitaciones impuestas a la propiedad particular por motivos de utilidad pública.

Medidas Técnicas

1. La puesta en valor de un monumento o conjunto urbano de interés ambiental es el resultado de un proceso eminentemente técnico y, en consecuencia, su tratamiento oficial debe estar confiado directamente a una dependencia de carácter especializado que centralice todas las actividades.

2. Cada proyecto de puesta en valor constituye un problema específico y requiere una solución también específica.

3. La colaboración técnica de los expertos en las distintas disciplinas que han de intervenir en la ejecución de un proyecto, es absolutamente esencial. De la acertada coordinación de los especialistas habrá de depender en buena medida el resultado final.

4. La prioridad de los proyectos queda subordinada a la estimación de los beneficios económicos que de su ejecución se derivarían para una región dada. Pero en todo lo posible debe tenerse en cuenta la importancia intrínseca de los bienes objeto de restauración o revalorización y la situación de emergencia en que los mismos se hallan.

5. En general todo proyecto de puesta en valor envuelve problemas de carácter económico, histórico, técnico y administrativo. Los problemas técnicos de conservación, restauración y reconstrucción, varían según la índole del bien. Los monumentos arqueológicos, por ejemplo, exigen la colaboración de especialistas en la materia.

6. La naturaleza y alcance de los trabajos que procede realizar en un monumento exigen decisiones previas, producto del exhaustivo examen de las condiciones y circunstancias que concurren en el mismo. Decidida la clase

de intervención a la que habrá de ser sometido el monumento, los trabajos subsiguientes deberán continuarse con absoluto respeto a lo que evidencia su sustancia o a lo que arrojan, indudablemente, los documentos auténticos en que se basa la restauración.

7. En los trabajos de revalorización de zonas ambientales, precisa la previa definición de sus límites y valores.

8. La puesta en valor de una zona histórica ambiental, ya definida y evaluada, implica: (a) estudio y determinación de su uso eventual y de las actividades que en la misma habrán de desarrollarse. (b) estudio de la magnitud de las inversiones y de las etapas necesarias hasta ultimar los trabajos de restauración y conservación, incluyendo las obras de infraestructura y adaptaciones que exija el equipamiento turístico, para su puesta en valor. (c) estudio analítico del régimen especial al que la zona quedará sometida, a fin de que las construcciones existentes y las nuevas, puedan ser controladas efectivamente. (d) la reglamentación de las zonas adyacentes al núcleo histórico, debe establecer, además del uso de la tierra y densidades, la relación volumétrica como factor determinante del paisaje urbano y natural. (e) estudio de la magnitud de las inversiones necesarias para el debido saneamiento de la zona. (f) estudio de las medidas previsoras necesarias para el debido mantenimiento constante de la zona que se trata de poner en valor.

9. La limitación de los recursos disponibles y el necesario adiestramiento de los equipos técnicos requeridos por los planes de puesta en valor hacen aconsejable la previa formulación de un proyecto piloto en el lugar en el que mejor se conjuguen los intereses económicos y las facilidades técnicas.

10. La puesta en valor de un núcleo urbano de interés histórico ambiental de extensión que exceda las posibilidades económicas inmediatas, puede y debe proyectarse en dos o más etapas, las que se ejecutarían progresivamente de acuerdo con las conveniencias del equipamiento turístico, bien entendido que el proyecto debe concebirse en su totalidad, sin que se interrumpan o aplacen los trabajos de catalogación, investigación e inventario. ♦

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín
Administrativo
Núm.: P-1905-73

Proclama
del Gobernador de Puerto Rico

Semana de la Conservación del
Patrimonio Histórico Cultural

POR CUANTO : Es nuestro deber conservar para las generaciones futuras los valores culturales y patrimoniales de nuestro pueblo;

POR CUANTO : La conservación de los recursos culturales, arquitectónicos y arqueológicos, provee un mejor entendimiento de la diversidad contenida en nuestra herencia;

POR CUANTO : La conservación histórica realza el amplio patrimonio cultural de las puertorriqueñas, acervo bajo nuestra custodia para que sea heredado por las futuras generaciones;

POR CUANTO : Es necesario proveer una oportunidad para que los ciudadanos de todas las edades, particularmente la juventud, establezcan un enlace entre la conservación histórica, la educación y el bienestar cultural, ambiental y económico de nuestro pueblo;

POR CUANTO : La conservación patrimonial colabora en la generación de la infraestructura emotiva e histórica de nuestra gente, particularmente los niños y las niñas de la Isla;

POR TANTO : YO, PEDRO J. ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren las leyes de nuestro pueblo, proclamo los días 14 al 21 de mayo de 1995, como SEMANA DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL. Al así hacerlo, hago un llamado al pueblo de Puerto Rico a reconocer y participar en tan especial evento, con el propósito de resaltar la importancia de nuestra cultura.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 2 de mayo, A.D. mil novecientos noventa y cinco.

Pedro Rosello
PEDRO J. ROSSELLO

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 2 de mayo de 1995.

Baltasar Corrada del Río
BALTASAR CORRADA DEL RIO
Secretario de Estado

LA OEPH INFORMA

La OEPH celebró la Semana de la Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural durante los días 14 al 21 de mayo. La noche del 17, se celebró una actividad donde se reconoció la labor de colaboración y apoyo ofrecida por el Dr. Osiris Delgado, Presidente de la Junta Revisora de la OEPH, y el Lcdo. Alberto Rodríguez, Presidente del Consejo para el Desarrollo y Administración del Área de Ballajá. Se ofreció, también, un reconocimiento a todos los miembros de la Junta Revisora. La actividad concluyó con una charla titulada "Río Piedras: Muerte y renacer de una ciudad." La misma fue dictada por el Dr. Marcial Ocasio, el Arq. Jerry Torres y la Prof. Ruth Hernández. Para conmemorar la semana, el señor Gobernador emitió una proclama oficial. La semana fue dedicada a la niñez puertorriqueña: la pasada, la presente y la futura.

El Registro Nacional de Lugares Históricos incluyó recientemente las siguientes propiedades puertorriqueñas: la hacienda San Francisco en Sabana Grande; la casa de Palmira López de Pereyó y la ermita Guzmán, ambas localizadas en Humacao.

La Junta Revisora de la OEPH aprobó, por unanimidad, que se someta al Registro Nacional de Lugares Históricos el distrito arqueológico de Piñones-Vacía Talega.

Se han iniciado las conversaciones con la Universidad de Puerto Rico para propiciar la viabilidad de un centro de conservación arqueológica en la isla. Agradecemos al señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Norman Maldonado y al Sr. Michael Trimble, Director del *Archaeology and Collections Management Division* del *USA Corps of Engineers* su interés por este importante proyecto.

La Directora de la OEPH presentó una ponencia como parte de la Cuarta Semana Monográfica, dedicada a la "Investigación, Conservación y Desarrollo del Patrimonio Integral" presentada por la Universidad Interamericana y por el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Sede Argentina. La ponencia

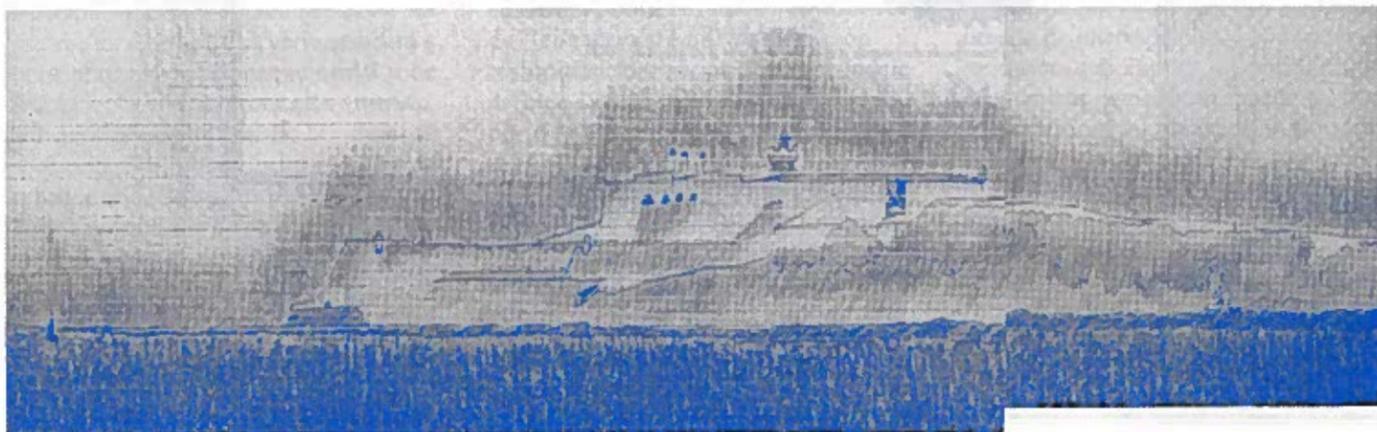
se tituló: "Culpable: Obstaculizadora y Enemiga del Pueblo." Felicitamos al Dr. Manuel Torres Márquez por haber concebido esta actividad. Los actos estuvieron dedicados al Dr. Ricardo Alegría, miembro del Consejo para el Desarrollo y Administración del Área de Ballajá. Durante esta actividad, visitaron la isla destacados profesionales del campo, entre los que se destacan los arquitectos Gustavo Araoz (Director Ejecutivo del US/ICOMOS), María de las Nieves Arias (Presidenta del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Sede Argentina) y Diana Martínez (Directora, Oficina Educación, Turismo y Relaciones con la Comunidad del Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo).

En la fotografía inferior aparecen, de izquierda a derecha: el Lic. Manuel Fermós, Rector del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana; el arquitecto Araoz; la doctora Pabón; Doña Mela Alegría; el doctor Alegría; y el Dr. José R. González, Presidente de la Universidad Interamericana.



Foto: Cortesía Dr. Manuel Torres Vázquez

El *National Park Service* del Departamento de lo Interior ha comunicado que La Fortaleza ha sido sacada de la lista de *endangered landmarks*. La edificación había sido así designada hace unos años atrás. Felicitamos a la administración por este significativo logro.



El recientemente nombrado Concilio de Cultura celebró su segunda reunión durante el mes de mayo. El Concilio fue establecido mediante el Boletín Administrativo Núm. 0E-1995-20, con el objetivo de fomentar y conservar todas las expresiones que conforman la cultura puertorriqueña. El grupo desea generar mecanismos de coordinación entre las agencias directamente relacionadas con el componente cultural para lograr una mayor eficacia operacional, reafirmar responsabilidades y facilitar el seguimiento indispensable, a los fines de promover el funcionamiento adecuado de este componente.



El Concilio está integrado por los siguientes miembros: el señor Gobernador, quien preside el mismo; el Presidente de la Junta de Directores del ICP; el Director Ejecutivo de ICP; el Secretario de Educación; el Presidente de la Universidad de Puerto Rico; el Presidente de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales; la Directora Ejecutiva de la Corporación de las Artes Musicales; el Presidente de la Junta de la Corporación para la Difusión Pública; el Director Ejecutivo de la Corporación para la Difusión Pública; la Directora de la OEPH (tanto en su calidad de

Directora como de Asesora del Gobernador en el Área de la Cultura); el Gerente General del Centro de Bellas Artes; el Director de la Oficina Central de Comunicaciones; y un promotor de las artes del sector no-gubernamental nombrado por el señor Gobernador. El Hon. Luis A. Ferré ocupa este cargo. La reunión fue presidida por la doctora Pabón, atendiendo una petición del señor Gobernador. Durante la misma, se generó una agenda de trabajo preliminar para laborar en ciertos tópicos de interés del grupo.



La doctora Pabón y el Hon. Luis A. Ferré comparten un momento tras terminar la reunión.

La OEPH firmó dos memorandos interagenciales en días recientes. Las agencias en cuestión fueron el *USDA National Resources Conservation Service* y el *US Forest Service*. Agradecemos los buenos oficios del Dr. Jeffery Walker, miembro de la Junta Revisora de la OEPH y arqueólogo de esta última agencia, quien fue instrumental en el logro de ambos acuerdos. ♦



EL SAN JUAN NO COLONIAL: NUEVAS INSERCIONES EN LA CIUDAD HISTÓRICA

Karen González Jensen

Oír la palabra San Juan nos evoca imágenes de adoquín, sol trunco y balcón; elementos que nos transportan, inmediatamente, al periodo de la arquitectura colonial española.

Pero entre las calles de hileras continuas de paredes encaladas, molduras y frisos que protegen un corazón de ladrillo, zahorra y argamasa, nos sorprenden tímidas fachadas de aluminio, mármol, bloques de cristal y mosaicos sobre bloques de concreto y hormigón armado. Siempre me impresiono cuando descubro una de estas "intrusas" que vienen a trastocar la establecida "armonía." Me pregunto cómo llegaron allí y, más aún, como han sobrevivido a la continua lucha por mantener a San Juan en su estado "colonial." Estas estructuras, que van desde el estilo revival español, art moderne y artdecó hasta post-modernista, son ejemplos, a veces exitosos y a veces no tan exitosos, de la visión particular de cada arquitecto a la hora de enfrentarse al diseño de una nueva inserción dentro de una ciudad histórica. Muchas de estas han sucumbido a las obsoletas teorías de ciertos "conservacionistas" que han tratado de cambiar sus fachadas, vestirlas y desvestirlas cual si fueran muñecas, tratando de "colonizarlas". Pero con el paso del tiempo, estas estructuras también pasan a ser consideradas de valor histórico, y por lo tanto, dignas de respeto y protección.

¿Qué sería de Roma si, al igual que en San Juan, se hubiese decidido mantener la ciudad en algún estilo particular? ¿Cuál estilo se escogería? Por ejemplo, ¿qué hubiese sucedido si se hubiera escogido el estilo clásico romano? Que hoy no disfrutaríamos de los grandes desarrollos que se crearon en el estilo renacentista, barroco o, inclusive, facista. No existiría el Vaticano, ni la Plaza de San Pedro, ni las Escaleras de España, ni el Campidoglio, ni E.U.R. Sería una ciudad monótona y obsoleta donde nadie "normal" podría vivir; no se hubiese podido desarrollar como una metrópoli, además de que nadie conocería, a través de su arquitectura, el desarrollo histórico de su país.

En San Juan la historia nos ha legado una infinidad de estructuras que en su momento, por alguna u otra razón, han sustituido estructuras históricas existentes. Por ejemplo, el antiguo Casino de Puerto Rico sustituyó la Puerta de Santiago, el edificio del Banco Popular de Puerto Rico sustituyó el edificio del Banco Territorial y Agrícola, el edificio de la tienda González Padín sustituyó medio bloque de casas frente a la Plaza de Armas, el edificio de Correos sustituyó el Baluarte del Muelle. Estos, en su determinado momento, crearon un gran impacto en la ciudad, pero hoy, nadie se cuestiona el porqué de estas intervenciones ya que entienden que llenaron una necesidad de la ciudadanía. Además, el resultado final ha sido tan maravilloso que el cambio se ve como algo positivo y nadie lamenta la pérdida de la estructura anterior. Esto se debe, en gran parte, al cuidado, la sensibilidad y el talento de los arquitectos responsables por su diseño.

Lo cierto es que estas estructuras, fuera de todo aparente contexto, son el resultado de la renovación continua que el desarrollo saludable de una ciudad debe experimentar. Todas las grandes ciudades se componen de una amalgama de estilos arquitectónicos representativos de los grandes periodos de su historia. En su momento, cada estilo fue considerado una intervención contemporánea dentro de la ciudad histórica. Los adelantos tecnológicos dieron pie al surgimiento de nuevas tipologías basadas en las necesidades, siempre cambiantes, de los usuarios que en ella habitan. Entendiéndose por usuarios todas las personas, hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños que viven, trabajan, estudian y se divierten en la ciudad. Los turistas son usuarios pasajeros. Si esto se olvida, podemos caer en la trampa de querer "detener" el tiempo pensando que con ello creamos "escenarios históricos" para deleitar a los turistas. Mientras que sus usuarios abandonan las mismas ya que dejan de suplir sus necesidades básicas. No debemos olvidar que el fin de la arquitectura, además de deleitar al que la observa y la utiliza, es el aspecto físico-práctico de servir la necesidad de

sus usuarios; y las ciudades, para mantenerse vivas, deben ofrecer los diferentes servicios que sus usuarios necesitan en cada determinado periodo. La ciudad se debe amoldar al hombre, no al revés.

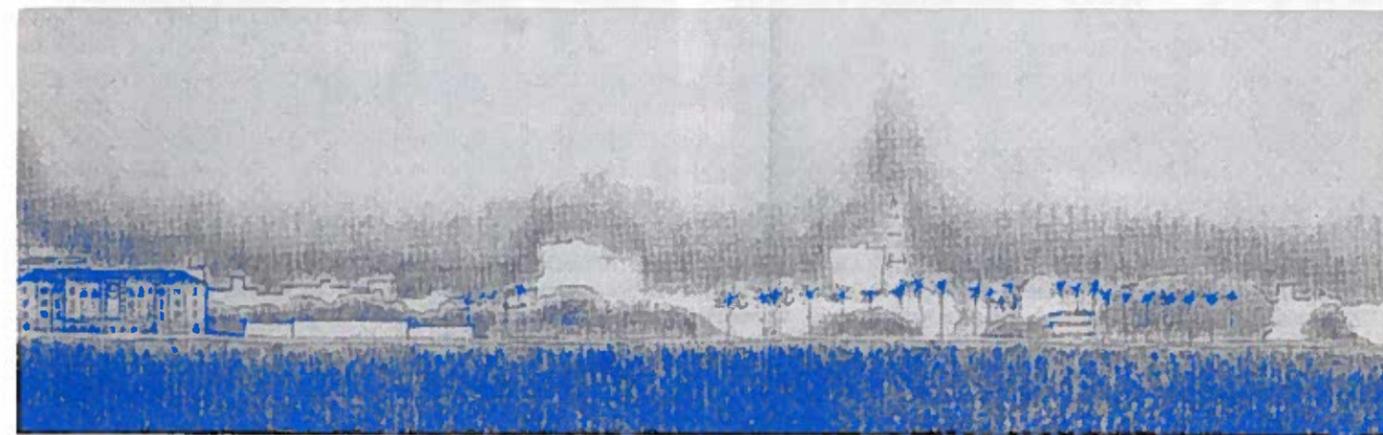
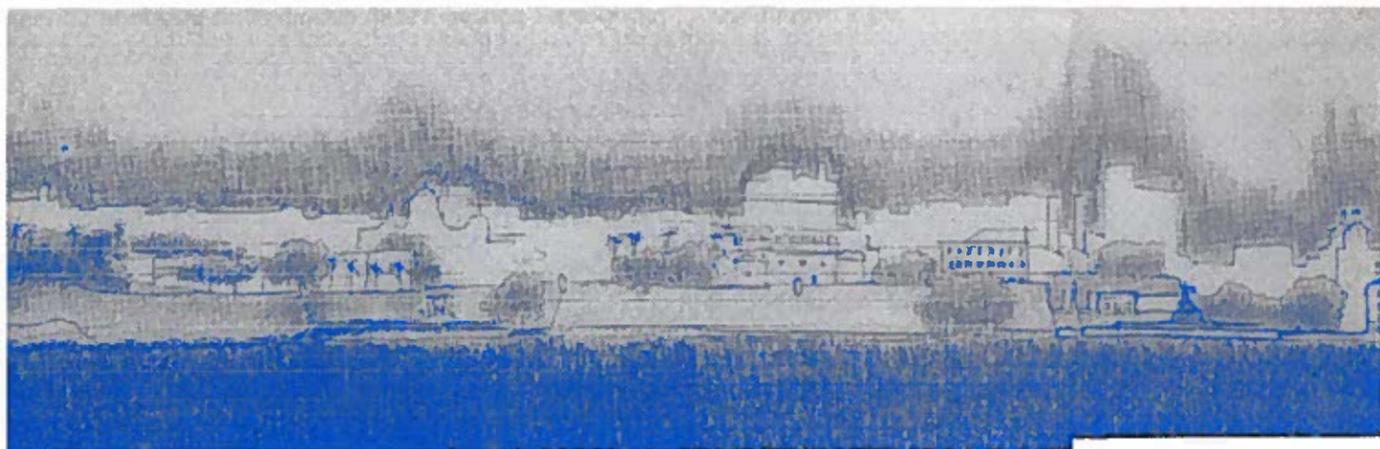
Claro que, lamentablemente, no todas estas intervenciones han sido exitosas. En algunos casos, el problema radica en la masa, el volumen, la proporción y la escala de estas intervenciones, en otros, es precisamente la falta de esto lo que resulta en proyectos que han afectado nuestra ciudad histórica. Por ejemplo, la destrucción de estructuras y parte de la muralla histórica para construir edificios tales como el estacionamiento Municipal (conocido como el "parking" de Doña Fela) y el edificio de Hacienda, ha afectado no tan sólo su contexto inmediato, sino también, la trama urbana y la silueta de la ciudad. Por otro lado, en los solares que, por una u otra razón, la historia nos ha legado como vacíos dentro de la cuadrícula urbana, la falta de creatividad a la hora de intervenir en estos espacios ha resultado en la proliferación de plazas surgidas durante los últimos años. El mantener estos vacíos urbanos libres, impidiendo que se le devuelva a la ciudad el volumen que una vez tuvieron, resulta en un desparramamiento de espacio que resulta en la falta de definición de las calles, callejones, plazas y jardines que las rodean. Además, al no tener coherencia ni sentido urbano, estas "plazas" son pocas veces utilizadas por los ciudadanos. A diferencia de nuestras plazas tradicionales, las personas sólo acuden a ellas para la celebración de eventos multitudinarios por lo que acaban convirtiéndose en un lugar frecuentado por personas indeseables y utilizado para todo tipo de fechorías, creando problemas de mantenimiento, limpieza y seguridad en la ciudad.

Dado lo aprendido de estos errores pasados, nos debe preocupar el desarrollo de los futuros proyectos que forman parte de los planes para el área de La Puntilla, entre estos el edificio de vivienda del Servicio de Guardacostas y el edificio de estacionamiento de

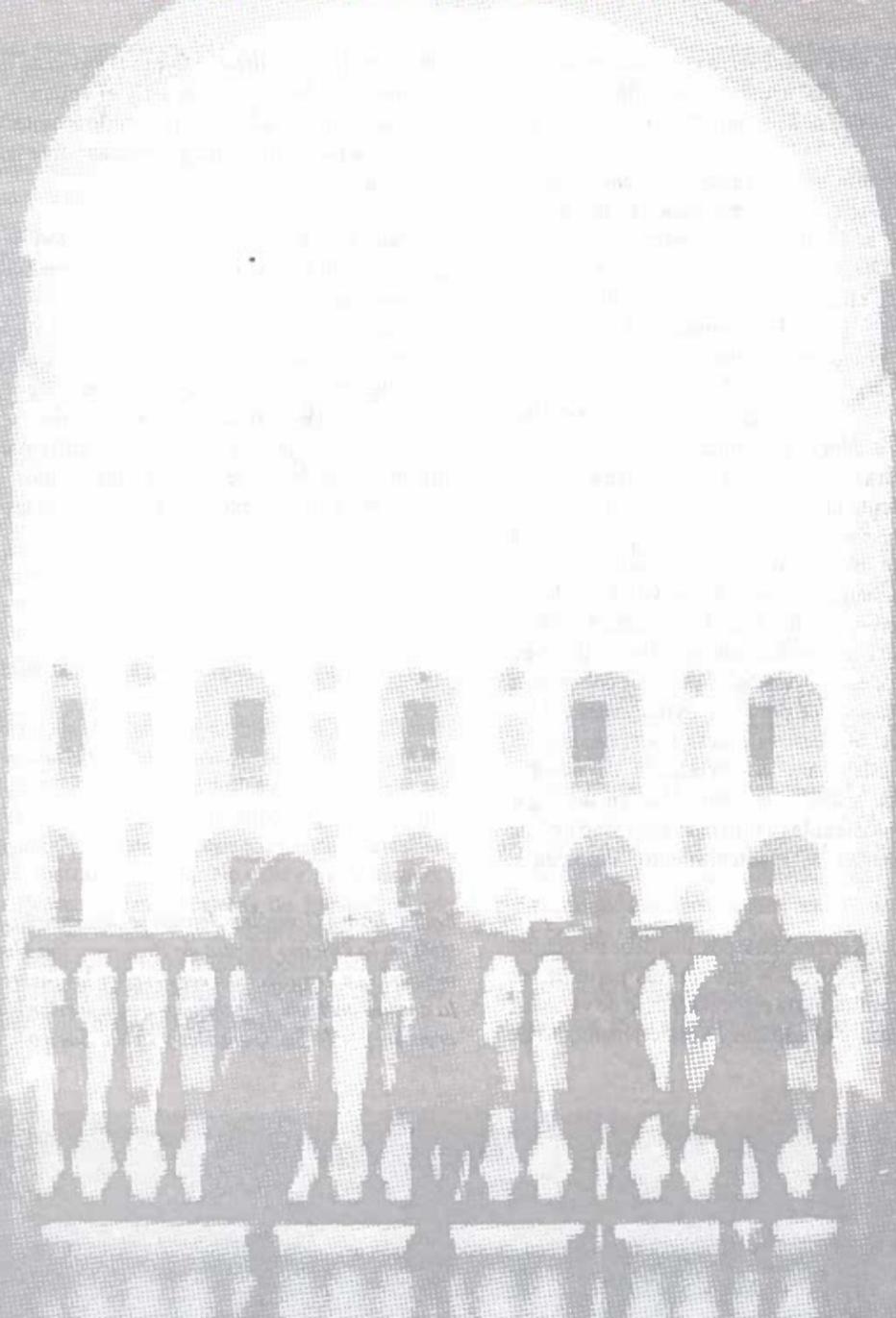
cinco niveles a localizarse frente al Paseo de la Princesa. Se debe entender que la masa, la escala y el volumen de estos proyectos sería de tal magnitud que no hay estilo arquitectónico que aminore el efecto adverso que estas generarían sobre la muralla y la ciudad histórica.

Cada nueva inserción es la aportación de una generación al desarrollo de la ciudad. Es nuestra responsabilidad crear obras que merezcan el respeto y la admiración de ésta y las futuras generaciones. Este es el mayor reto para cualquier arquitecto ya que no es fácil poder ser lo suficientemente humilde para poder ser sensible. No es fácil vencer el ego pero debemos aprender de los aciertos, y más importante aún, aprender de los errores de los arquitectos del pasado; estos ya se enfrentaron una vez a esta misma situación y de lo que aprendamos de estas lecciones dependerá la futura existencia de nuestras ciudades. ♦

La Sa. Karen González Jensen se desempeña como arquitecto de staff en la Oficina Estatal de Preservación Histórica. Su tesis de maestría en Arquitectura versó sobre las inserciones modernas en la ciudad antigua. Los dibujos que adornan estas páginas fueron creados por la Sa. González y la Sa. Sueiro.



Entre colores de acuarelas y acrílicos estuvo la Oficina Estatal de Preservación Histórica los días del 14 al 21 de mayo, Semana de la Conservación del Patrimonio Histórico Cultural. El motivo de tanto colorido fue la competencia de carteles para todas las niñas y los niños de la Isla entre las edades de 5 a 10 años. Estos tenían que representar un detalle arquitectónico o un edificio histórico de su pueblo. Con ello, la niñez puertorriqueña reconocería la presencia de estas estructuras llenas de tanta historia y anécdotas de sus antepasados y de todo su pueblo. ¡Qué gran satisfacción nos dio ver los primeros carteles en nuestra Oficina! Niños de la comunidad La Perla fueron los pioneros en mostrar interés por el patrimonio edificado.



Durante la tarde del 25 de mayo, celebramos en el Salón Mirador del Morro en el tercer piso del Cuartel Ballajá, la actividad de entrega de certificados a las niñas ganadoras, Adianés Monges Navólez (6 años), Luzeidy González Barreto (10 años) y Sujeiry Rodríguez (9 años). Estuvieron acompañadas las niñas por sus padres, su profesora de arte la Sa. Siuko García, la Sa. Carmen Rita Barreto, directora del Centro de Servicios Múltiples de la Comunidad La Perla y los otros niños que componen este grupo. Terminamos la actividad entre fotos, refrigerios y la algarabía propia de los niños de su edad, que dicho sea de paso, se portaron maravillosamente bien, a la altura de los futuros artistas de nuestro país.

Carmen M. Bermúdez

Mayra Jiménez



Grupo de estudiantes de arte del Centro de Servicios Múltiples de La Perla, con su profesora Siuko García. Aparecen también las arquitectas Jiménez, Ortiz y González, la señora Bermúdez y la doctora Anderson de la OEPH.



La doctora Anderson y la arquitecta Ortiz acompañadas por una de las ganadoras y su señora madre.



Obra ganadora de Adianés Monges (6 años).

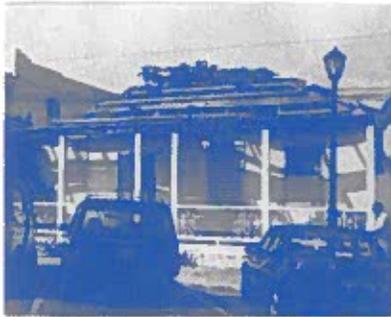


Obra ganadora de Luzeidy González (10 años).



Obra ganadora de Sujeiry Rodríguez (9 años).

¡A Y BENDITO!



BOLETÍN

Oficina Estatal de Preservación Histórica
Oficina del Gobernador
Apartado 82 La Fortaleza
San Juan de Puerto Rico 00901